

5825

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870"



0001/9

**Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados**

Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente."

Asunción, 13 de setiembre de 2018

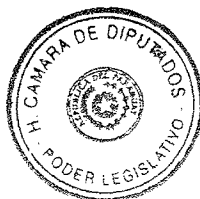
MHCD N° 108

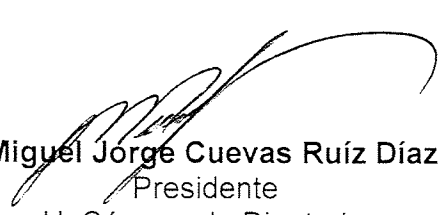
Señor Presidente:


Tenemos a bien dirigirnos a **Vuestra Honorabilidad**, y por su intermedio a la Honorable Cámara de Senadores, de conformidad al Artículo 207 de la Constitución Nacional, a objeto de someter nuevamente a consideración de ese Alto Cuerpo Legislativo el Proyecto de Ley **"QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, APROBADO POR LEY N° 6026, DE FECHA 9 DE ENERO DE 2018 - CONSEJO DE LA MAGISTRATURA"**, remitido por la H. Cámara de Senadores con Mensaje N° 141/18 y aprobado con modificaciones por la Honorable Cámara de Diputados en sesión ordinaria de fecha 12 de setiembre del año 2018.

Hacemos propicia la ocasión para saludar a **Vuestra Honorabilidad**, muy atentamente.


Carlos Nuñez Salinas
Secretario Parlamentario

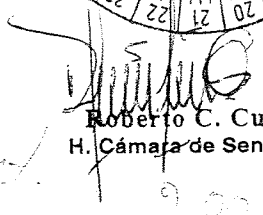



Miguel Jorge Cuevas Ruíz Díaz
Presidente
H. Cámara de Diputados


Carlos Rosso
Jefe de Actualización de Expedientes
Secretaría General
H. Cámara de Senadores

AL
HONORABLE SEÑOR
SILVIO ADALBERTO OVELAR BENÍTEZ, PRESIDENTE
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES




Roberto C. Cuenca
H. Cámara de Senadores

Vjo/ S - 187857



0002

Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

LEY N°.....

QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, APROBADO POR LEY N° 6026, DE FECHA 9 DE ENERO DE 2018, CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1°.- Ampliase la estimación de los ingresos, dentro del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018, aprobado por Ley N° 6026, de fecha 9 de enero de 2018, afectando a la Tesorería General y al Consejo de la Magistratura, por un monto total de G. 5.500.000.000 (Guaraníes cinco mil quinientos millones), conforme al cuadro que se adjunta y forma parte de esta Ley.

Artículo 2°.- Apruébase la ampliación de los créditos presupuestarios del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018, aprobado por Ley N° 6026 de fecha 9 de enero de 2018, afectando al Consejo de la Magistratura, por un monto total de 5.500.000.000 (Guaraníes cinco mil quinientos millones), conforme al cuadro que se adjunta y forma parte de esta Ley.

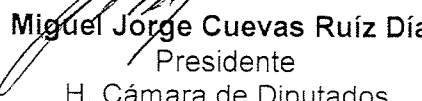
Artículo 3°.- La ampliación presupuestaria aprobada por la presente Ley será en carácter de excepción a lo dispuesto en los Artículos 15 y 16 de la Ley N° 6026/18 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018", y al Artículo 23 de la Ley N° 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO", modificados por Ley N° 1954/02 "QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY N° 1535 'DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO'".

Artículo 4°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, A DOCE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Carlos Nuñez Salinas
Secretario Parlamentario




Miguel Jorge Cuevas Ruíz Díaz
Presidente
H. Cámara de Diputados



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados




ANEXO
Ley N°

Niv/Ent		Descripción								
01 01		TESORERIA GENERAL								
Grup.	Subgr.	Orig/De t.	F.F.	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Solicitado		Saldo Presupuestario
								Disminución	Aumento	
100	190	191 009	10	INGRESOS CORRIENTES OTROS RECURSOS CORRIENTES OTROS RECURSOS VARIOS RECURSOS DEL TESORO	2.737.975.043.589	-502.791.302.648	2.235.183.740.941	0	5.500.000.000	2.240.683.740.941
TOTAL					2.737.975.043.589	-502.791.302.648	2.235.183.740.941	0	5.500.000.000	2.240.683.740.941

Niv/Ent		Descripción								
13 04		CONSEJO DE LA MAGISTRATURA								
Grup.	Subgr.	Orig/De t.	F.F.	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Solicitado		Saldo Presupuestario
								Disminución	Aumento	
200	220	221 010	10	INGRESOS DE CAPITAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL TRANSFERENCIAS DE LA TESORERÍA GENERAL RECURSOS DEL TESORO RECURSOS DEL TESORO	1.001.201.918	0	1.001.201.918	0	5.500.000.000	6.501.201.918
TOTAL					1.001.201.918	0	1.001.201.918	0	5.500.000.000	6.501.201.918

Entidad	: 13 04	CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
Tipo de Presup.	: 1	PROGRAMAS DE ADMINISTRACION
Programa	: 001	ADMINISTRACION GENERAL
Unidad Resp.	: 04	CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Solicitado		Saldo Presupuestario
OG	FF	OF	DPT.					Disminución	Aumento	
520	10	001	99	CONSTRUCCIONES	756.550.000	0	756.550.000	0	5.500.000.000	6.256.550.000
TOTAL ENTIDAD					756.550.000	0	756.550.000	0	5.500.000.000	6.256.550.000



PRESUPUESTO
CUENTAS Y CONTROL DE EJECUCION
PRESUPUESTARIA

0004

CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

M.H.C.S. N° 141.-

H. CAMARA DE DIPUTADOS	
SECRETARIA GENERAL	
DIRECCION DE PROYECTOS EN ESTUDIO	
Fecha de Entrada Asunción	29 AGO 2018
Según Acta N°	07 Sesión ORDINARIA
Expediente N°	48172

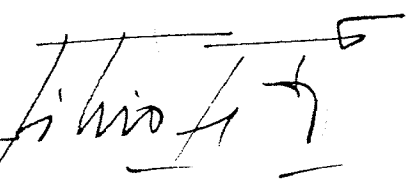
Asunción, 29 de agosto de 2018

Señor Presidente:

De conformidad con lo establecido en el artículo 204 de la Constitución, le enviamos para someter a vuestra consideración el Proyecto de Ley, **QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, APROBADO POR LEY N° 6.026, DE FECHA 9 DE ENERO DE 2018, CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**, presentado por los senadores Fernando Silva Facetti, Derlis Osorio y el entonces senador Enzo Cardozo, aprobado por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 23 de agosto del 2018.

Muy atentamente.


Hermelinda Alvarenga de Ortega
Secretaria Parlamentaria


Silvio Ovelar B.
Presidente
H. Cámara de Senadores



A Su Excelencia
Miguel Jorge Cuevas Ruíz Díaz, presidente
Honorable Cámara de Diputados
Poder Legislativo

S-187857



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

LEY N°

QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, APROBADO POR LEY N° 6.026, DE FECHA 9 DE ENERO DE 2018, CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

Artículo 1.º Ampliase la estimación de los ingresos, dentro del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018, aprobado por Ley N° 6.026; de fecha 9 de enero de 2018, afectando a la Tesorería General y al Consejo de la Magistratura, por un monto total de G. 16.760.241.254 (Guaraníes diez y seis mil setecientos sesenta millones doscientos cuarenta y un mil doscientos cincuenta y cuatro), conforme al cuadro que se adjunta y forma parte de esta ley.

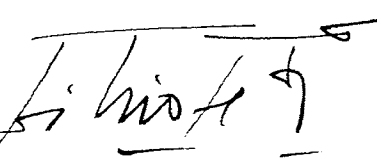
Artículo 2.º Apruebase la ampliación de los créditos presupuestarios del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018, aprobado por Ley N° 6.026 de fecha 9 de enero de 2018, afectando a la Tesorería General y al Consejo de la Magistratura, por un monto total de G. 16.760.241.254 (Guaraníes diez y seis mil setecientos sesenta millones doscientos cuarenta y un mil doscientos cincuenta y cuatro), conforme al cuadro que se adjunta y forma parte de esta ley.

Artículo 3.º La ampliación presupuestaria aprobada por la presente ley será en carácter de excepción a los artículos 15 y 16 de la Ley N° 6.026/2018 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018", y al artículo 23 de la Ley N° 1.535/1999 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO", modificado por Ley N° 1.954/2002 "QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY N° 1535, DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".

Artículo 4.º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS VEINTITRÉS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Hermelinda Alvarenga de Ortega
Secretaria Parlamentaria


Silvio Ovelar B.
Presidente
H. Cámara de Senadores





CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

0006

LEY N°

QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, APROBADO POR LEY N° 6.026, DE FECHA 9 DE ENERO DE 2018, CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

ANEXO

Niv/Ent	Descripción
01 01	TESORERÍA GENERAL

Grup.	Subgr.	Orig./Det.	F.F.	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
								Disminución	Aumento	
100	190	191 009	10	INGRESOS CORRIENTES OTROS RECURSOS CORRIENTES OTROS RECURSOS VARIOS RECURSOS DEL TESORO	2.737.975.043.589	-502.791.302.648	2.235.183.740.941	0	16.760.241.254	2.251.943.982.195
TOTAL					2.737.975.043.589	-502.791.302.648	2.235.183.740.941	0	16.760.241.254	2.251.943.982.195

Niv/Ent	Descripción
13 04	CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Grup.	Subgr.	Orig./Det.	F.F.	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
								Disminución	Aumento	
200	220	221 010	10	INGRESOS DE CAPITAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL TRANSFERENCIAS DE LA TESORERÍA GENERAL RECURSOS DEL TESORO RECURSOS DEL TESORO	1.001.201.918	0	1.001.201.918	0	16.760.241.254	17.761.443.172
TOTAL					1.001.201.918	0	1.001.201.918	0	16.760.241.254	17.761.443.172

Entidad	13 04	CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
Tipo de Presup.	1	PROGRAMAS DE ADMINISTRACION
Programa	001	ADMINISTRACIÓN GENERAL
Unidad Resp.	04	CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
OG	FF	OF	DPT.					Disminución	Aumento	
520	10	001	99	CONSTRUCCIONES	756.550.000	0	756.550.000	0	13.719.890.641	14.476.440.641
530	10	001	99	ADQ. DE MAQ., EQUIP. Y HERR	26.400.000	-26.400.000	0	0	3.040.350.613	3.040.350.613
TOTAL					782.950.000	-26.400.000	756.550.000	0	16.760.241.254	17.516.791.254

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

6

4



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Senadores

Asunción, 22 de mayo de 2018

001/03

0007

Señor Presidente

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Honorabilidad y por su intermedio a los demás colegas que componen este Alto Cuerpo Legislativo, a los efectos de presentar adjunto el Proyecto de Ley “**QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, APROBADO POR LEY N° 6.026, DE FECHA 9 DE ENERO DE 2018, CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**”.

La propuesta legislativa se basa en la siguiente

EXPOSICION DE MOTIVOS

El pedido de ampliación presupuestaria asciende a la suma de guaraníes diez y seis mil setecientos sesenta millones doscientos cuarenta y un mil doscientos cincuenta y cuatro (G. 16.760.241.254) con Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro Nacional y será destinado exclusivamente a la Construcción, Remodelación y Refuncionalización del Edificio Tacuary, así como para proveer al edificio del Data Center.

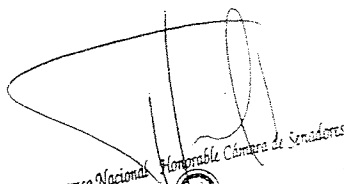
Actualmente la obra se encuentra con un avance físico del 67% y en lo que respecta al aspecto financiero está pagado en un 39% y 28%. Certificado y facturado pero pendiente de pago por falta de disponibilidad presupuestaria.

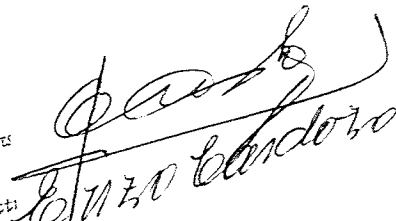
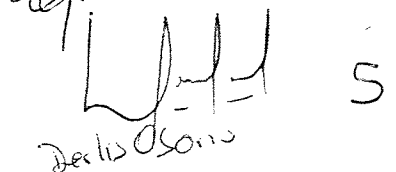
Debido a la falta de presupuesto, la obra se encuentra suspendida desde el 1 de marzo de 2016 por Resolución del Consejo, por lo que se justifica el pedido de ampliación presupuestaria para poder terminar dicha obra que ya ha costado importantes recursos al Estado y no se justifica que el mismo quede paralizada, además de la imperiosa necesidad para el Consejo de la Magistratura contar con dichas instalaciones para su mejor funcionamiento.

Por estas consideraciones, solicito el acompañamiento de los colegas parlamentarios para la aprobación del presente proyecto de Ley.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar al Señor Presidente con mi consideración más distinguida.

A SU EXCELENCIA
DON FERNANDO LUGO, PRESIDENTE
HONORABLE CAMARA DE SENADORES


Congreso Nacional, Honorable Cámara de Senadores
Abog. Fernando Sivini Rocchetti
Senador de la Nación


Enzo Cardozo

Decilio Osorio

7
7